



NIT: 800.125.073-1

POLÍTICA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES, representada por el director ejecutivo MYRIAM AREVALO RAMIREZ, Entidad Sin Ánimo de Lucro, que cumple y desarrolla actividades veterinarias.

Dirección:	CRA. 37 2 BIS NRO. 5E 08 CALI
Centro de Contacto:	317 517 0557
Correo electrónico:	protecciondatos@inmuno.org

2. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES: Los datos personales que la FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES recolecte, almacene, use, circule y suprima, serán utilizados para alguna de las siguientes finalidades:

2.1. En relación con la naturaleza y las funciones propias de LA FUNDACIÓN:

El Tratamiento de los datos se realizará con la finalidad de manejo de las actividades que se suministren en razón a su objeto, como productos y servicios, para preservar su estabilidad, seguridad y confianza, así como promover, organizar y desarrollar las actividades jurídicas necesarias.

2.2. En relación con el funcionamiento de LA FUNDACIÓN:

2.2.1. Recurso Humano:

La recolección y tratamiento de los datos personales se realizará para la vinculación, desempeño de funciones o prestación de servicios, retiro o terminación, dependiendo del tipo de relación jurídica entablada con LA FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES y el Titular (incluye, entre otros, funcionarios, exfuncionarios, judicantes, practicantes y aspirantes a cargos).

2.2.2. Proveedores y Contratistas de LA FUNDACIÓN:

La recolección y tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo del proceso de gestión contractual de productos o servicios que LA FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES requiera para su funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente.



NIT: 800.125.073-1

2.2.3. Seguridad en instalaciones de LA FUNDACIÓN:

La recolección y tratamiento de los datos personales se realizará para la vigilancia y seguridad de las personas, los bienes e instalaciones DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES.

3. DERECHOS DE LOS TITULARES:

3.1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LA FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES como Responsable y Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

3.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES como Responsable y Encargado del Tratamiento de los datos, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

3.3. Ser informado por LA FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES como Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.

3.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

3.5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

3.6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

4. DATOS SENSIBLES:

El Titular tiene derecho de decidir de no suministrar cualquier información sensible solicitada por LA FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES, relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.



NIT: 800.125.073-1

5. DATOS DE MENORES DE EDAD:

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

6. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, para la recolección y tratamiento de los datos personales de los titulares, se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

7. CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN:

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- 7.1.** Información requerida por LA FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- 7.2.** Datos de naturaleza pública.
- 7.3.** Casos de urgencia médica o sanitaria.
- 7.4.** Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- 7.5.** Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

8. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:

Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada, el Titular o sus causahabientes pueden utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación:

En la sede LA <u>FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES</u> :	CRA. 37 2 BIS NRO. 5E 08 CALI De lunes a viernes en el horario de atención al público (08:00 AM a 04:00 PM)
Centro de Contacto:	5574929 – 317 517 0565
Correo electrónico:	protecciondatos@inmuno.org
Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos:	Las peticiones, consultas o reclamos que se reciban a través de los distintos canales serán direccionadas al área respectiva DE LA



NIT: 800.125.073-1

	FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES responsable del Tratamiento.
--	---

9. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS:

9.1. Consultas

Se resolverán en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible responder la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días hábiles, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

9.2. Reclamos

Los Titulares o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de este Organismo debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o que adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes

Contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante LA FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES, a través de cualquiera de los canales de comunicación descritos anteriormente; y éste deberá contener la siguiente información:

9.2.1. Nombre e identificación del Titular

9.2.2. La descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo

9.2.3. La dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite

9.2.4. Los documentos y demás pruebas que se pretendan hacer valer.

En caso de que LA FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES no sea el ente competente para resolver el reclamo presentado, informará en un término máximo de dos (2) días hábiles de la situación al interesado.

Si el reclamo no cuenta con la información necesaria o se encontrase incompleto, LA FUNDACIÓN requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el peticionario presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido de aquél.



NIT: 800.125.073-1

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, y si no fuere posible responder en dicho término, EL ABOGADO informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que aquél se atenderá, sin llegar a superar, en ningún caso, los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

10. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE PRIMATES:

La presente política rige a partir de su expedición y las bases de datos sujetas a Tratamiento se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para las finalidades establecidas en el punto 2 de la misma.

La presente se expide a los 6 días del mes de octubre de 2016.

Cordialmente,

Myriam Arévalo Ramírez

Director ejecutivo

C.C. 41.717.562

Nit. 800.125.073-1